



PATIO HERRERIANO
Museo de Arte Contemporáneo Español

FUNDACION PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO
ESPAÑOL DE VALLADOLID.

INFORME TECNICO DE VALORACION PARA LA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO
Y CONSERVACION DE APARATOS ELEVADORES EN
LAS DEPENDENCIAS DE LA FUNDACIÓN PATIO
HERRERIANO DE VALLADOLID.

II. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE VALORACION
MATEMATICA.



INFORME DE VALORACION DEL “SOBRE 3” DEL CUADRO DE CARACTERISTICAS PARTICULARES.

Punto H. 1 del CCP - Criterios de Valoración matemática.

Este informe se basa en valorar los puntos correspondientes al H.1 del Cuadro de características particulares del sobre número tres, para la contratación del servicio de mantenimiento de aparatos elevadores en las dependencias del Museo Patio Herreriano. Las ofertas que se valoran corresponden a las siguientes Empresas.

SCHINDLER

THYSSENKRUPP

ORONA S. COOP.

La distribución de la puntuación se realiza mediante formulación matemática marcada en el CCP.

Apartado H.1. – Precio de 0 a 70 puntos.

La mayor cantidad de baja ofertada sobre el precio total del contrato (IVA excluido), será valorada con la máxima puntuación establecida para este criterio.

El presupuesto base de licitación es de 10.000 Euros. Según formulación matemática del CCP, por el procedimiento de regla de tres simple.

Los costes presentados son los siguientes con su correspondiente puntuación.

Empresa	Precio (€)	Puntos
Schindler	4656,24	61,93
Thyssenkrup	3960	70,00
Orona.	3993,6	69,61

Thyssenkrup tiene la máxima puntuación correspondiente a la mayor baja de oferta presentada.

Según el criterio que establece el artículo 85 del RGLCAP (RD 1098/2001) para tres licitadores, “se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales”.

Por tanto las tres empresas incurren en supuesta o presunta anormalidad.

Se debe solicitar a los tres licitadores una justificación de que no incurren en temeridad. Según el CCP se concederá a los licitadores afectados un plazo de 10 días naturales para que puedan presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten



ejecutar dicha oferta en estas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 152.3 del TRLCSP u otros.

RESUMEN DE LA PUNTUACION DE LOS APARTADOS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN.

En espera de las justificaciones que presenten los licitadores se presenta el resumen provisional de todos los apartados de los criterios de valoración.

Empresa	H.1	H.2	Total Puntos
Schindler	61,93	24	85,93
Thyssenkrupp	70,00	27,5	97,50
Orona.	69,61	17	86,61

En Valladolid, a 3 de Mayo de 2017.

Fdo.: Juan Diego Gómez Ribón

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES.

MUSEO PATIO HERRERIANO DE ARTE CONTEMPORANEO ESPAÑOL